



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

# Guía de Carrera de T.S.U. en Terapia Física



# **UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

**Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**  
*Rector General*

**Miguel Ángel Navarro Navarro**  
*Vicerrector Ejecutivo*

**José Alfredo Peña Ramos**  
*Secretario General*

## **CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**Jaime Andrade Villanueva**  
*Rector*

**Rogelio Zambrano Guzmán**  
*Secretario Académico*

**Saralyn López y Taylor**  
*Secretario Administrativo*

**Juan Víctor Manuel Lara Vélez**  
*Director de la División de Disciplinas Básicas*

**Oscar Aguirre Jáuregui**  
*Director de la División de Disciplinas Básicas*

**Alfredo de Jesús Celis de la Rosa**  
*Directora de la División de Disciplinas para el Desarrollo,  
Promoción y Preservación de la Salud*

**Fabiola de Santos Ávila**  
*Coordinación de Servicios Académicos*

**Mariana González Sánchez**  
*Coordinación de la Carrera de Técnico  
Superior Universitario en Terapia Física*

## MENSAJE DE BIENVENIDA

Estimado alumno de primer ingreso del ciclo 2014 B:

Me congratulo de que, a partir de hoy, seas miembro de la comunidad del **Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS)**. Sin duda has cursado tus estudios con dedicación y perseverancia, y has invertido en ello un gran esfuerzo, apoyado por maestros, familiares y amigos.

Competiste por un espacio en este centro con un gran número de compañeros que, lamentablemente, no tuvieron éxito. Si bien es nuestro deseo recibirlos a todos, las limitaciones físicas y presupuestarias impiden este empeño que como institución pública mantenemos. Miles de alumnos aspiran cada ciclo escolar a pertenecer al **CUCS**, pero sólo alrededor del diez por ciento pueden llegar a ser nuestros alumnos. Felicidades por este logro significativo.

Ser profesionales de la salud implica una gran responsabilidad, que hoy asumes y que seguirá vigente durante toda tu vida. **La Universidad de Guadalajara (U de G)** y el **CUCS** tienen también un compromiso de largo alcance al recibirte. Nuestro propósito es impartir educación con calidad, equidad y pertinencia, a fin de promover en los egresados, no sólo la excelencia profesional, sino también los valores del humanismo, la justicia y la equidad. Es nuestra esperanza que tú seas un factor de desarrollo humano y social, en el ejercicio de la profesión que elegiste.

Por ello, no escatimamos esfuerzos en proveerte de los recursos necesarios para tu formación. Encontrarás profesores altamente capacitados y en actualización continua; instalaciones dignas y con frecuencia de muy alto nivel; apoyos académicos y administrativos que nos empeñamos en mejorar de forma permanente; un importante impulso a la internacionalización que te haga ciudadano del mundo, así como un entorno promotor de estilos de vida saludable. En suma, una vida académica y social intensa y de calidad.

Como parte de este compromiso, hemos asumido el reto de revisar y actualizar los planes de estudio que vas a cursar, adecuándolos a las necesidades, siempre dinámicas del mercado laboral. Grupos de expertos en las diferentes disciplinas que se imparten en nuestro centro universitario, así como reconocidos profesionales de la educación, unieron voluntades, para desarrollar las propuestas actualizadas acordes al desarrollo científico y social que nos condiciona como profesionales de la salud y con apego al modelo de competencias profesionales integradas. Tú serás beneficiario directo de este esfuerzo.

Nuestro modelo educativo por competencias profesionales integradas apuesta a la formación integral del estudiante; serás el protagonista de tu propio aprendizaje. Se trata de que construyas el conocimiento a partir de la interacción permanente con los contextos social y natural, y el análisis de estos a la luz del conocimiento científico generado en los distintos campos disciplinarios. Esta propuesta demanda que tengas una actitud activa, crítica y consciente de tu entorno, con una perspectiva de sustentabilidad y, en particular, de rigor en el trabajo académico.

Te reitero una cordial bienvenida a este centro universitario; mi felicitación y mis deseos de éxito en tu vida como profesional de la salud. Mantén tus aspiraciones de superación, así como la disciplina y dedicación que te ha traído hasta esta posición de privilegio.

Afectuosamente

**Doctor Jaime Federico Andrade Villanueva**  
**Rector del CUCS**



## TU UNIVERSIDAD<sup>1</sup>

### Historia

La historia de la Universidad de Guadalajara inició en la época colonial en la región occidental del país. Con el antecedente del Colegio de Santo Tomás, fundado en 1551 por los miembros de la Compañía de Jesús –que en 1767 fueron expulsados del país–, fray Antonio Alcalde y Barriga, obispo de la Nueva Galicia, gestionó ante el rey Carlos IV la creación de una universidad semejante a la de Salamanca. En 1791, logró que se inaugurara, solemnemente, la Real y Literaria Universidad de Guadalajara, la cual inició con las cátedras de Medicina y Derecho.

Entre 1826 y 1860, y a consecuencia de las constantes pugnas entre gobiernos conservadores y liberales, la Universidad sufrió cierres y reaperturas. En esa época, alternó su nombre entre Instituto de Ciencias del Estado y Universidad de Guadalajara, según el grupo en el poder.

En 1914 fue creada la Escuela Preparatoria de Jalisco. En 1925 se reconoció la fundación de la Universidad de Guadalajara y se expidió su primera ley orgánica; en estos últimos logros destacó la labor de José Guadalupe Zuno Hernández y del primer rector de la Universidad de Guadalajara, Enrique Díaz de León.

---

Durante los años ochenta, la Universidad de Guadalajara fue declarada una institución educativa nacionalista, democrática y popular. En 1989, durante el rectorado del licenciado Raúl Padilla López, se puso en marcha el proceso de reforma universitaria, el cual actualizó el modelo académico y culminó con la reestructuración de las escuelas y facultades en campus temáticos y regionales llamados centros universitarios, los cuales constituyen la Red Universitaria, que alcanza todo el territorio de Jalisco, además de integrar todas las escuelas preparatorias en el Sistema de Educación Media Superior (SEMS).

En 2005 fue creado el Sistema de Universidad Virtual (SUV), que representa el último eslabón de lo que hoy es la Red Universitaria de Guadalajara.

### Plan de Desarrollo Institucional 2014- 2030 <sup>2</sup>

**Directrices estratégicas** Universidad con excelencia académica en la sociedad del conocimiento.

- Universidad incluyente, equitativa e impulsora de movilidad social.
- Universidad como polo de desarrollo científico y tecnológico.
- Universidad sustentable y socialmente responsable.
- Universidad con visión global y compromiso local.
- Universidad transparente y financieramente responsable.

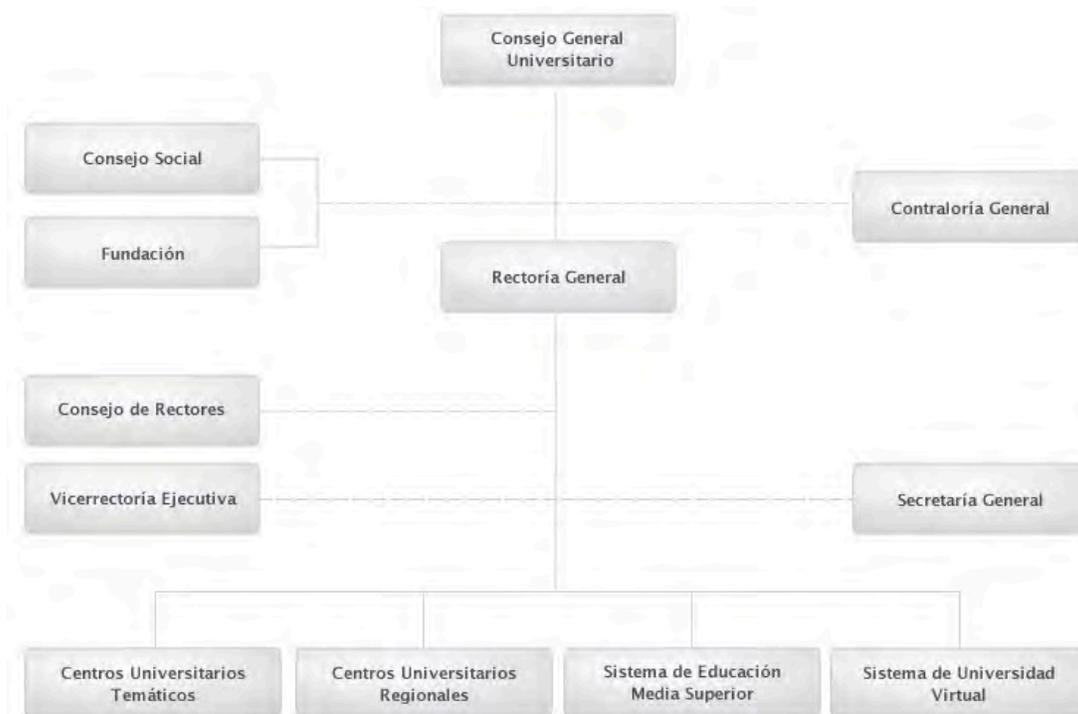


Figura 1. Organigrama general de la Universidad de Guadalajara.

1 Tomado de *Tradición, formación, resultados*, de la Universidad de Guadalajara.

2 Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030. *Construyendo el futuro*. (2014). México: Universidad de Guadalajara.

## TU CENTRO UNIVERSITARIO

El 4 de mayo de 1994 se creó el CUCS, el cual sustituyó la tradicional organización de escuelas y facultades por la estructura departamental y el sistema de créditos como ejes fundamentales de una organización académico-administrativa de tipo matricial, con mayor flexibilidad curricular para cursar los estudios universitarios.

El CUCS es un centro temático integrado en torno a los siguientes programas educativos:

### De pregrado

- Psicología
- Cirujano Dentista
- Médico Cirujano y Partero
- Cultura Física y Deportes
- Enfermería
- Técnico en Enfermería

### De posgrado

- Maestría en Ciencias Biomédicas, con las orientaciones en Inmunología y Genética Humana
- Maestría en Salud Pública
- Maestría en Epidemiología
- Maestría en Ciencias Médicas
- Doctorado en Ciencias de la Salud
- Doctorado en Geriatria, Psicogeriatría y Gerontología
- Doctorado en Ciencias de la Salud Comunitaria
- Doctorado en Administración de los Servicios de la Salud

Desde su fundación, la oferta académica del CUCS se ha enriquecido con la inclusión de nuevos programas de pregrado y posgrado. En 1997 se puso en marcha la licenciatura en Nutrición, y en 2000 se reestructuró el plan de estudios en función del modelo de competencias profesionales integradas y se sumaron los programas de Técnico Superior Universitario (TSU) en Prótesis Dental y en Radiología e Imagen, ambos con una duración de dos años. Recientemente se incorporaron los programas de TSU en Terapia Física y Terapia Respiratoria, en 2012 y 2014, respectivamente.

Actualmente, el CUCS ofrece 98 programas educativos: dos de técnico medio profesional (uno semiescolarizado); cinco de técnico superior universitario; ocho licenciaturas (una semiescolarizada y una a distancia); 50 especialidades médicas; seis especialidades odontológicas; cuatro cursos posbásicos especializantes en enfermería; 16 maestrías; y ocho doctorados.

## **Misión**

Somos la entidad de la Red Universitaria en Jalisco que forma profesionales competentes, líderes en el ámbito de las ciencias de la salud; que con un alto compromiso social y una visión internacional, genera, aplica, transfiere y difunde conocimiento científico-tecnológico innovador y pertinente. Contribuye a preservar, mejorar y restituir la salud y la calidad de vida de la población, con una perspectiva integral, sentido humano, respeto, ética y solidaridad.

## **Visión 2030**

Ser un Centro Universitario eficiente y transparente; con un modelo educativo flexible, dinámico, incluyente y vanguardista; con liderazgo y reconocimiento global por su calidad y pertinencia en la formación de recursos humanos en salud, en la generación, aplicación, transferencia y difusión de conocimiento y en la formulación de políticas e iniciativas en salud para beneficio de la sociedad.

## **Objetivos**

El CUCS tiene los siguientes objetivos:

- 1.- Constituir un marco integrador de los campos profesionales y las disciplinas científicas, cuyo objeto de trabajo y estudio son los procesos de salud y enfermedad en cualquiera de sus manifestaciones, niveles y complejidad.
- 2.- Formar profesionales capaces de abordar al objeto de la salud-enfermedad como un proceso integral y multideterminado en los diferentes campos que integran las ciencias de la salud.
- 3.- Producir, desarrollar y vincular el conocimiento científico y tecnológico que demandan las necesidades de la población, en los rubros de la prevención, la terapéutica, la rehabilitación y la reducción del riesgo, así como la investigación que exige el avance de las ciencias de la salud.
- 4.- Conformar un espacio académico en el que la interacción multidisciplinar e interdisciplinar sean el eje de un nuevo modelo de formación de profesionales, de producción de conocimiento científico y de vinculación con los sectores poblacionales y de salud.

## Estructura académico-administrativa

La organización del CUCS se sustenta en una estructura de 19 departamentos integrados en tres divisiones, que dependen de la Rectoría del centro. Como instancias auxiliares de la Rectoría están las secretarías académica y administrativa, de las que dependen diversas coordinaciones y unidades de apoyo para el desarrollo de las actividades sustantivas del CUCS.

## Organización divisional y departamental

Las divisiones son estructuras académico-administrativas que articulan los programas de docencia, investigación y extensión del centro. Para su funcionamiento, cuentan con un director, un secretario y responsables de docencia, investigación y extensión. Su máximo órgano de gobierno es el consejo de división. A las divisiones se adscriben, en función de un objeto de estudio, los diversos departamentos. La figura 2 muestra el organigrama general del CUCS.

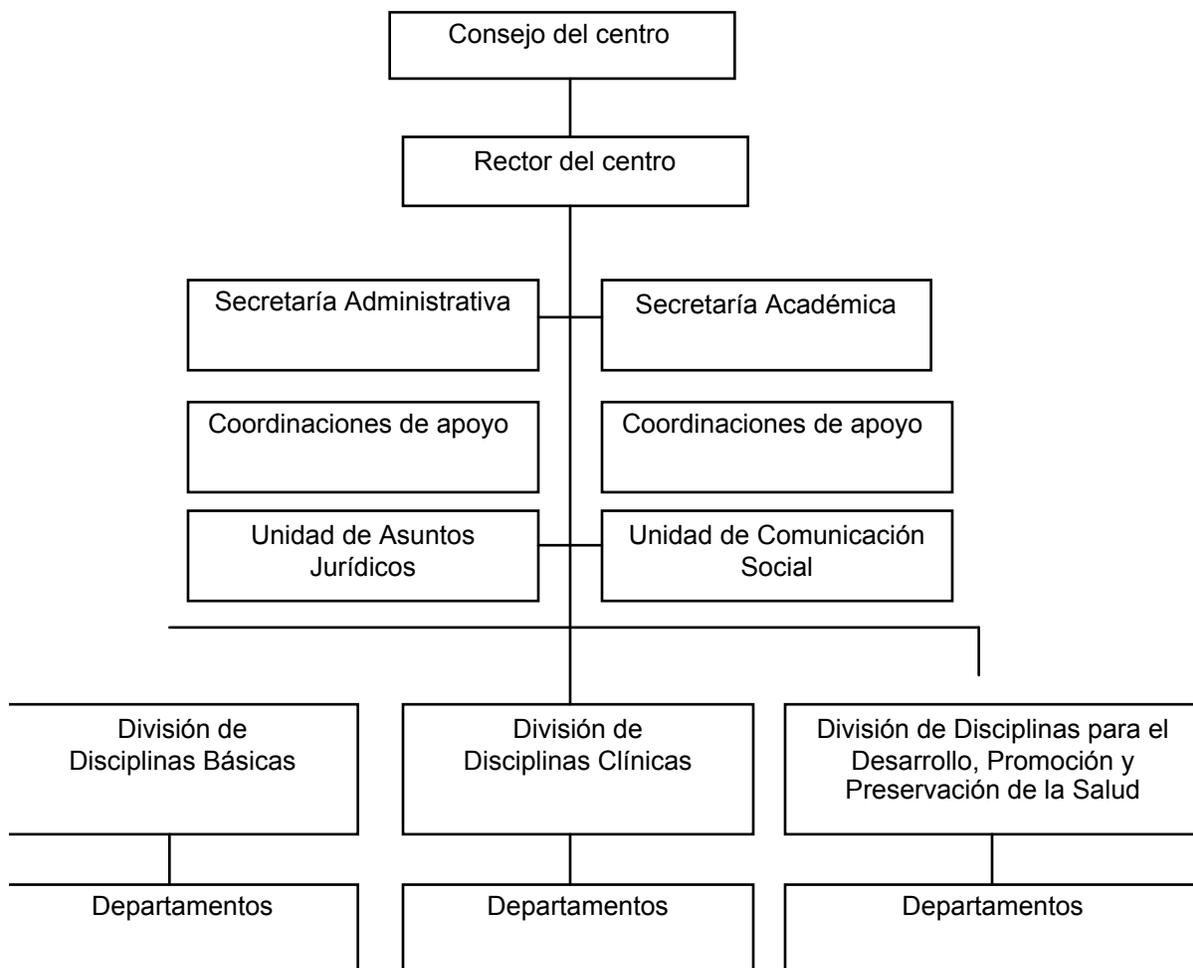


Figura 2. Organigrama general del CUCS.

Los departamentos constituyen las unidades académicas básicas en las cuales se organizan y administran directamente las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, vinculación y difusión. A ellos están adscritas las asignaturas o unidades de aprendizaje de los planes de estudio de las carreras que ofrece el centro universitario. Su adscripción o pertenencia está en razón del objeto de estudio de cada departamento.

De igual forma, se encuentran adscritos a los departamentos los programas de posgrado, laboratorios, centros e institutos de investigación que corresponden a su campo de estudio.

La organización de la docencia, la investigación y la extensión está sustentada en pequeñas células de académicos denominadas academias, las cuales se integran a partir de asignaturas afines por su contenido y orientación.

Lo anterior permite que sea el departamento el centro de la vida académica, el principal motor y generador de dinámicas de trabajo colegiado, y la primera plataforma de desarrollo académico del centro universitario. La figura 3 muestra la estructura y organización de un departamento.

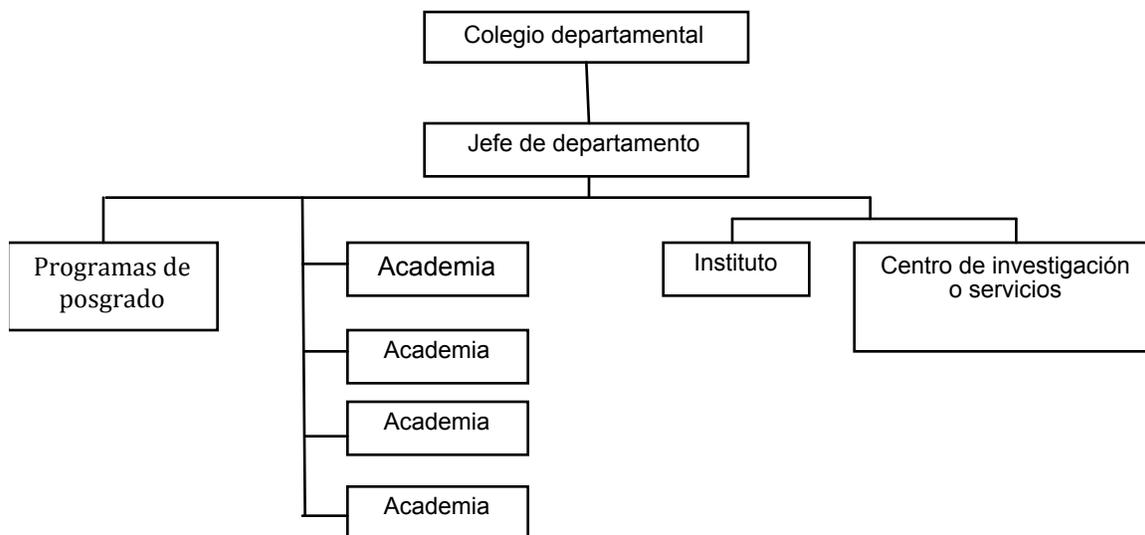


Figura 3. Estructura y organización de un departamento.

### **Coordinaciones de carrera**

La coordinación de carrera es la responsable de articular los procesos educativos que se producen a lo largo de la trayectoria escolar de los alumnos en cada licenciatura o programa educativo.

El coordinador (a) de carrera se encarga de apoyar a los estudiantes para integrar lo mejor posible su programa personal de estudio y atiende sus necesidades académico-administrativas en relación con cada programa educativo. Además, es el representante oficial de cada programa tanto al interior como al exterior del centro. Sus funciones son las siguientes:

- Colaborar con las dependencias correspondientes para solventar las necesidades de docencia en el plan de estudios de carrera o posgrado que está bajo su responsabilidad.
- Orientar a los alumnos inscritos en la carrera en los diversos aspectos relacionados con las dependencias académicas del centro, en los planes y programas de estudio respectivos, así como informar sobre las condiciones de forma, tiempo y lugar en que los profesores ofrecen tutorías y demás servicios de asesoría académica.
- Gestionar lo necesario para el desarrollo y operación del plan y programas de estudio bajo su responsabilidad.
- Orientar a los alumnos en los trámites correspondientes a la presentación de proyectos de tesis y demás documentos terminales, trámites de titulación, revalidación, convalidación y equivalencia de estudios.
- Presentar ante las autoridades competentes un programa de actividades al inicio de cada ciclo lectivo.
- Promover la integración del programa académico a su cargo con los distintos departamentos que ofrecen los cursos de su plan de estudios.
- Procurar la continuidad y calidad del proceso educativo en su conjunto, de conformidad con los planes y programas de estudio, políticas y normas institucionales.
- Rendir un informe de actividades en los términos de la normativa aplicable.
- Promover las actividades de difusión sobre su plan de estudios.
- Apoyar las comisiones del Consejo del centro universitario relacionadas con su programa académico.
- Definir, junto con los directores de división o jefes de departamento, entre otros, los siguientes rubros:
  - a) Los requerimientos para el desarrollo de los planes y programas de estudio.
  - b) Las asignaciones de asesorías para los proyectos terminales.
  - c) Las condiciones de forma, tiempo y lugar de las asesorías de los alumnos de la carrera o de posgrado.
  - d) La promoción, cuando las circunstancias lo requieran, de la integración de los comités consultivos a los que se refiere el artículo 153 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara.
- Apoyar los procesos de formación y actualización del personal académico.

- Proponer, junto con las academias, los criterios y estrategias de evaluación de los planes de estudio para su actualización y flexibilización.
- Coadyuvar en los procesos de innovación y diversificación educativa.
- Apoyar en los programas de investigación educativa.
- Proponer formas de evaluación y seguimiento a los procesos de titulación en el centro.
- Las demás que le asigne la normativa universitaria.

## Modelo académico

### Sistema matricial

Implica el tránsito del alumno por varios departamentos y con compañeros de diversas carreras, como se muestra en la figura 4.

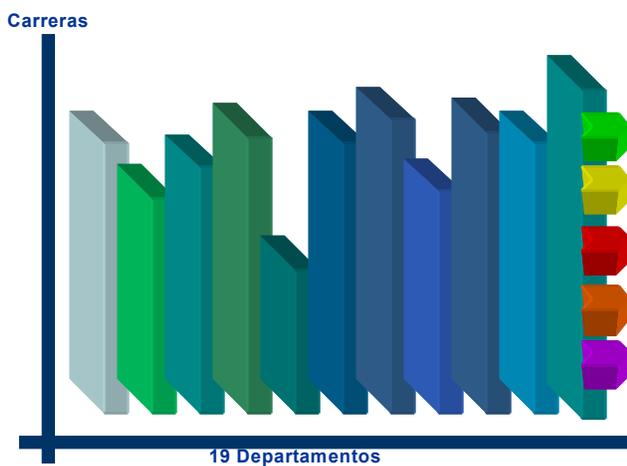


Figura 4. Sistema matricial.

### Semiflexible

El modelo curricular semiflexible está integrado por tres áreas, que se ilustran en la figura 5.

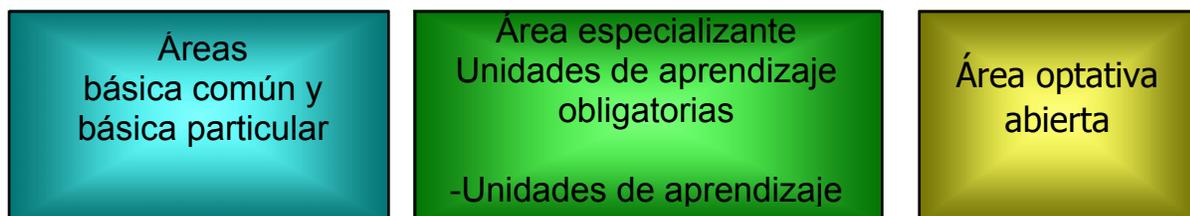


Figura 5. Áreas del modelo curricular semiflexible.

El modelo semiflexible tiene las siguientes características:

- Se pueden elegir algunas unidades de aprendizaje del plan de estudios.
- Se puede optar entre distintas orientaciones o especializaciones del plan.
- El alumno tiene que inscribirse a unidad de aprendizaje u orientación.
- En determinados puntos del plan de estudios, los alumnos de distintas carreras interactúan.
- El alumno identifica sus avances con base en el número de créditos que va acumulando.
- El modelo semiflexible exige una mayor participación y responsabilidad de los alumnos.
- El modelo demanda una mayor profesionalización de los profesores y una actualización constante de sus conocimientos, además de centrarse en los aprendizajes de los alumnos.
- El modelo implica una actualización constante de los planes de estudio.

### **Sistema de créditos**

Para hacer efectiva esta posibilidad de elección, se requiere un sistema administrativo que contabilice y controle los avances que se van logrando en la trayectoria de estudios.

Un crédito es una unidad de medida de las horas de teoría y práctica de las asignaturas. Cada materia tiene asignado un número de créditos, según su carga horaria teórica y práctica.

Cada plan de estudios tiene un número de créditos mínimo necesario para alcanzar el título o grado. El sistema de créditos permite a los alumnos ir “acumulando puntos” conforme se van cursando las asignaturas, obligatorias u optativas, de su plan de estudios.

### **El enfoque educativo de las competencias profesionales integradas**

Ante un contexto complejo y global como el que hoy se reconoce, uno de los retos y compromisos más importantes de las instituciones de educación superior es mejorar la calidad y pertinencia de la formación profesional. Particularmente, en nuestro caso, se deben atender los permanentes cambios en cuanto a las demandas de la sociedad en dos aspectos: uno es la formación integral de profesionales de la salud, y otro, las necesidades y los problemas que la sociedad plantea en este campo.

Para responder a las demandas de este mundo cambiante, se hace necesario innovar de manera permanente los procesos formativos. Ante ello, y buscando mejorar la calidad y pertinencia de la formación profesional, en el CUCS se ha asumido un enfoque educativo denominado por “competencias

profesionales integradas”, el cual plantea una visión integral de la educación: más allá de impartir sólo conocimientos, se trata de reconocer los valores éticos y de compromiso social que la sustentan, entre ellos: el respeto a la dignidad humana, el cuidado del ambiente y la corresponsabilidad ciudadana, así como la creatividad, la cooperación, la comunicación, la tolerancia y la honestidad.

La propuesta educativa de las competencias profesionales integradas reconoce el desarrollo de competencias para la vida cotidiana y profesional. Formar profesionales desde este enfoque implica reconocer situaciones o problemas reales a partir de los cuales se vincule la teoría a la práctica, y destacar el trabajo en equipo, cooperativo y colaborativo.

Para la institución, formar por competencias profesionales plantea la necesidad de privilegiar el aprendizaje y el papel transformador del alumno, no sólo como persona, sino como futuro profesional, que en su vida cotidiana busca comprender e interactuar en determinados contextos socioculturales, referentes con base en los cuales construye y reorienta proyectos de vida para beneficio personal con alto sentido ético y social.

Para el estudiante en ciencias de la salud, la formación integral implica promover una educación que a lo largo de la vida sea significativa, orientada a reforzar las competencias para: aprender a conocer; aprender a hacer; aprender a vivir juntos; y aprender a ser. El alumno se concibe como un ser en desarrollo permanente, en relación con los demás y con su entorno desde sus dimensiones biológica, psicológica, sociocultural e histórica; como un ser inteligente, autónomo, crítico, creativo, capaz de vivir en paz, con salud, felicidad y de manera digna.

Para los docentes, formar por competencias, requiere el desarrollo de estrategias didácticas que consideran la práctica en escenarios reales; diseñar y probar nuevas metodologías para la enseñanza, el aprendizaje y la comunicación; reforzar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como apoyos a este proceso. Se busca formar personas al generar ambientes de aprendizaje que favorezcan el desarrollo de sus capacidades analíticas, críticas y reflexivas; así como de competencias profesionales, responsabilidad y compromiso social. Se trata de un proceso continuo en el que la responsabilidad del aprendizaje se comparte de igual manera por alumnos y profesores. Este proceso, por otra parte, no se limita a la permanencia del alumno en la institución educativa, sino que se extiende a lo largo de la vida.

El reto es formar profesionales competentes, capaces de integrar actitudes, valores, conocimientos y habilidades en el mundo de la práctica profesional para resolver problemas de manera autónoma y flexible desde una perspectiva multidisciplinaria e interdisciplinaria.

## **Proceso de Actualización de los Planes de Estudio Basados en Competencias profesionales.**

En el mes de agosto de 2014 todos los alumnos que ingresen a alguna de las carreras del CUCS iniciarán su formación profesional, con planes de estudio a los que denominamos “nuevos”.

Los planes de estudio son producto de un largo proceso iniciado en el año de 2007. Este proceso transitó por diversas etapas: la evaluación de los “anteriores” planes, su reestructuración y la dictaminación. Cada etapa incluyó un conjunto amplio de acciones en las que participaron prácticamente la totalidad de académicos del CUCS, de los centros universitarios regionales, en algunos casos de las escuelas incorporadas, y por supuesto, muchos alumnos; todos participaron a través de grupos de trabajo integrados para esta tarea o de órganos colegiados y de gobierno formalmente constituidos: los Comités Consultivos Curriculares de las Carreras, las Academias, los Colegios Departamentales, los Consejos de División, el Consejo de Centro y el Consejo General Universitario.

Después de intensas jornadas de análisis, discusión, reflexión y construcción de propuestas hemos arribado al año 2014 con planes de estudio cuyo común denominador es que están diseñados bajo un modelo educativo de creación propia denominado “Competencias Profesionales Integradas”. Estos planes mantienen algunas características (flexibilidad, sistema de créditos) y elementos positivos de los anteriores, pero incorporan innovaciones que nos colocan a la vanguardia en la formación de profesionales de la salud. Con estos planes la Universidad de Guadalajara formará recursos humanos con los conocimientos científicos, las habilidades y los valores que el mercado laboral actual y futuro requiere tanto en el ámbito local como nacional e incluso internacional, profesionales que sepan adecuarse a las diversas circunstancias, tiempo y espacio que la vida les marque; que enfrenten los retos con inteligencia y creatividad. Pero, ante todo, nos proponemos a través de estos planes formar ciudadanos comprometidos y solidarios con sus semejantes.

En síntesis, con estos planes damos respuesta de forma equilibrada a las necesidades del mundo del trabajo y a las necesidades sociales; incorporamos los avances científicos y tecnológicos más significativos del presente siglo, enfatizamos que la teoría debe estar acompañada permanentemente por la práctica y ambas impregnadas de valores universales positivos. Tenemos la convicción de que a través de las trayectorias escolares que marcan los planes de estudio así como en cada una de las unidades de aprendizaje que los integran, se propiciará el crecimiento personal y reforzará en los futuros profesionales de la salud, la responsabilidad por su aprendizaje, responsabilidad que compartirán con sus profesores y con todos los que conformamos esta comunidad universitaria.

## Servicios a estudiantes

El CUCS ofrece un conjunto de servicios dirigidos a promover el desarrollo integral de los alumnos que cursan sus programas educativos. La Coordinación de Servicios Académicos, a fin de orientar a tutores y alumnos en la localización de estos servicios, ha integrado el *Catálogo de Servicios para Estudiantes*, organizado en dos categorías generales, con sus respectivas subcategorías según se detalla a continuación:

- Servicios de apoyo académico
  - a) Atención psicopedagógica
  - b) Asesoría académica especializada
  - c) Acceso a equipamiento especializado
  - d) Servicios de información
  - e) Intercambio académico
  
- Servicios de atención integral a la salud
  - a) Atención en psicología
  - b) Servicios de enfermería
  - c) Atención médica general
  - d) Atención médica especializada
  - e) Atención odontológica
  - f) Análisis clínicos
  - g) Asesoría en actividad física y deporte
  - h) Atención en nutrición

El catálogo se puede consultar en línea en la página:

<http://www.cucs.udg.mx/serviciosacademicos/catalogo>

Por otra parte, la Coordinación General de Servicios a Universitarios, a través de la Coordinación de Servicios Estudiantiles, ofrece servicios y programas de apoyo a los estudiantes de toda la Red Universitaria, entre los que destacan actividades para mejorar las habilidades académicas y socioafectivas; talleres de orientación vocacional; foros culturales; afiliación al IMSS y servicios médicos gratuitos, además de consultas y asesorías en temas de interés, como educación sexual, derechos estudiantiles y prevención de adicciones. Para conocer los detalles de estos servicios, consulta la página: <http://www.estudiantes.udg>

# LA CARRERA EN TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TERAPIA FÍSICA

## Bienvenida del coordinador de carrera

Estimados alumnos de primer ingreso:

Sean ustedes bienvenidos a la **Carrera de Técnico Superior Universitario en Terapia Física del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara**. Los felicito por haber considerado a la Universidad de Guadalajara, a este centro universitario a nuestra carrera de Terapia Física para su preparación profesional, donde podrán ser parte de una comunidad la cual les permitirá extender sus conocimientos y formación personal.

Debido al incremento de discapacidad a nivel mundial, nacional y local, por ejemplo, según la Encuesta Mundial de Salud, cerca de **785 millones de personas (15,6%)** de 15 años y más viven con una discapacidad en el mundo<sup>2</sup>, y en México, al año 2010, las personas que tienen algún tipo de discapacidad son 5 millones 739 mil 270, lo que representa **5.1% de la población total**<sup>1</sup>, es necesaria la formación de terapeutas físicos que apoyen a equipos multidisciplinares en el manejo, cuidado e inclusión de estos pacientes.

La carrera de técnico superior en terapia física les dará los conocimientos teórico-prácticos necesarios para formar terapeutas con calidez y honestidad; serán capaces de aplicar, en base en evidencias científicas y con una responsabilidad y compromiso social las técnicas y procedimientos apropiados siendo parte de un equipo multidisciplinario para la rehabilitación del paciente ayudando a la inclusión de las personas con discapacidad o alteraciones neuromusculoesqueléticas.

Nuestros alumnos deben de estar comprometidos con su desempeño académico, entendiendo las obligaciones y exigencias que se requieren para ser profesionales altamente capacitados. Gracias a nuestro modelo educativo por competencias profesionales se logra un mayor alcance de posibilidades de aprendizaje y conocimientos que nos enorgullecen y dan sentido a nuestra misión educativa.

Dentro de las siguientes páginas se presenta una guía de instrucción para el alumnado, en el cual podrán conocer la estructura del centro y su historia, así como el trayecto de la Carrera, como están organizados los ciclos escolares, el valor curricular de las diferentes materias, sus requerimientos, y el proceso de titulación.

Felicidades por ser parte de nuestra universidad y bienvenidos a la carrera de **T.S.U en Terapia Física**.

**Dra. Mariana González Sánchez**

***Coordinadora de la Carrera T.S.U en Terapia Física***

<sup>1</sup> INEGI - Censo de Población y Vivienda 2010, Cuestionario ampliado. Estados Unidos Mexicanos/Población con discapacidad.

<sup>2</sup> Informe mundial sobre la discapacidad. (2011). Geneva, Switzerland: World Health Organization.

## Antecedentes históricos de la carrera

En respuesta al plan de trabajo 2007–2010 del entonces rector del CUCS, el maestro Víctor Manuel Ramírez Anguiano, estableció entre sus objetivos del Plan de Desarrollo (PD) del CUCS, actualizar la oferta académica a partir de programas educativos con modelos innovadores de enseñanza-aprendizaje.

Se integró el equipo de trabajo en diferentes niveles operativos y se dio a la tarea de elaborar el programa de Técnico Superior Universitario en Terapia Física, desde un enfoque complejo por competencias profesionales, mediante la metodología para la reestructuración curricular de los planes y programas de estudios del CUCS.

Este equipo realizó el trabajo de acuerdo al plan de trabajo del entonces rector del centro universitario, el doctor Héctor Raúl Pérez Gómez, el cual menciona en el apartado de formación y docencia, incrementar y asegurar la calidad de los programas educativos de los egresados y de los procesos educativos internos, que requiere de un proceso continuo de evaluación, innovación y mejora académica, los servicios educativos, la diversificación de la oferta educativa vigente y la internacionalización; y en el apartado de alumnos, inciso C, explorar la posibilidad de incrementar la matrícula a partir de la diversificación de los programas educativos y de las modalidades de implementación de los programas educativos en salud (Pérez, 2010).

Desde el punto de vista teórico-metodológico, la tarea de elaboración abarcó la dimensión social, institucional y pedagógico-didáctica, mismas que propone la teoría curricular de Alicia de Alba. A partir de estas dimensiones se utilizó la matriz de coherencia metodológica, la cual partió de las cinco preguntas centrales formuladas en el proyecto de investigación, definió las categorías, los instrumentos, los productos esperados y los responsables de llevar a cabo los mismos (Aguilar, 2011).

Al término de la fundamentación del plan de estudios se presentó ante el colegio departamental del Departamento de Clínicas Médicas, y éste, a su vez, al H. Consejo del CUCS, el cual, sin observaciones, lo dictaminó en el 2010. El H. Consejo General Universitario aprobó la iniciativa en marzo de 2010 (dictamen número 6761/2010), toda vez que se cumplieran con las observaciones.

En el ciclo escolar 2011 B, el doctor Héctor Raúl Pérez Gómez nombró como primer coordinador de la carrera al maestro Alejandro Aguilar Cuellar y autorizó la apertura del plan de estudios con la primera generación de 27 alumnos, a partir del ciclo escolar 2012 A.

## **Misión, visión y objetivos**

### **Misión**

Ser una carrera formadora de profesionales en terapia física para mejorar las condiciones funcionales de los pacientes mediante la potencialización de sus habilidades y limitar su discapacidad, para reintegrarlo en una forma óptima a su medio ambiente biológico, psicológico y social; basados en principios y valores éticos, científicos y tecnológicos, y capaces de responder a las expectativas de salud de la población.

### **Visión**

Ser una carrera con excelentes estándares de calidad, valores éticos y científicos, con reconocimiento internacional y nacional, en constante esfuerzo por el perfeccionamiento de los procesos y métodos que impacten en las actividades de rehabilitación en beneficio de las personas con discapacidad.

### **Objetivo general**

Formar profesionales en terapia física de nivel técnico superior universitario, con el enfoque curricular por competencias profesionales para aplicar técnicas y procedimientos terapéuticos al usuario con

cualquier condición de limitación, disfunción o discapacidad, para disminuir el daño y potencializar sus capacidades con el propósito de reintegrarlo en forma óptima a su entorno psicológico y social. Con proyección de liderazgo que le permitan interactuar con los equipos multidisciplinarios, aplicar el pensamiento complejo en la solución de problemas con idoneidad y ética, basado en la aplicación de técnicas y modalidades terapéuticas de vanguardia que impacten en la funcionalidad del individuo y en la búsqueda de la realización personal, la calidad de vida, el desarrollo social y económico sustentable, en equilibrio con el ambiente (Consejo General Universitario, 2011).

## **Perfil de ingreso**

Está dirigido a bachilleres que desean adquirir conocimientos y competencias para la atención terapéutica de personas con discapacidad de origen músculo-esquelética, neurológica, cardiológica y pulmonar. En el caso específico del estudiante interesado en esta carrera, es recomendable que presente una serie de cualidades que le permitan promocionar, potenciar y desarrollar al máximo los conocimientos y habilidades necesarias para que, como futuro terapeuta, pueda abordar integralmente el cuidado de los pacientes a su cargo. Además, deberá contar con (Consejo General Universitario 2011):

- Intereses: humanitarios; de aprendizaje autónomo; conocimiento de otras culturas y costumbres; aprendizaje de idiomas; conocimiento de informática relativa al ámbito de estudio para desarrollar y participar en programas dirigidos a la promoción de salud y prevención de la discapacidad.
- Aptitudes: habilidades en las relaciones interpersonales, razonamiento crítico, compromiso ético, reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad, comprensión de los procesos de intervención en medicina de rehabilitación, apreciación del grado de manejo de sistemas de cómputo y de otro idioma.
- Actitudes: capacidad de autogestión en el aprendizaje; liderazgo; iniciativa y espíritu emprendedor; motivación por la calidad; comprensión de su visión de la vida y de la rehabilitación; sensibilidad a los temas medioambientales; equidad; responsabilidad social; capacidad de gestión de la información; toma de decisiones; adaptación a nuevas situaciones; creatividad; respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

El éxito en los estudios de terapia física no sólo depende de las capacidades iniciales, sino también del trabajo comprometido y continuo durante la carrera; sobre todo de la motivación por el estudio para ser un profesional capacitado y responsable.

## **Perfil de egreso**

### **Competencias profesionales**

- Conoce las diferentes enfermedades, sean hereditarias, congénitas, adquiridas y crónicas degenerativas, así como la fundamentación de los efectos, indicaciones, contraindicaciones y precauciones; domina los diferentes métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, para la reeducación o recuperación funcional dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud en beneficio del usuario.
- Elabora planes específicos de atención, utiliza el conocimiento de las patologías y de las modalidades terapéuticas durante la ejecución del tratamiento para la mejora de la condición del paciente.

- Identifica alteraciones bio-psicosociales mediante la aplicación de test; realiza comprobaciones funcionales con conocimiento de sus modalidades y técnicas especializadas a través de los conocimientos en ciencias básicas, durante los procesos de atención al usuario para lograr su máxima recuperación.
- Conoce el crecimiento y desarrollo en las diferentes etapas de la vida; aplica valoraciones antropométricas para identificar desviaciones neuropsicomotoras de manera oportuna para la planeación del programa de tratamiento médico.
- Desarrolla criterios clínicos al otorgar tratamientos de rehabilitación mediante una capacitación y actualización continua para formar y coordinar equipos interdisciplinarios de trabajo.
- Colabora en el grupo de investigación del entorno; difunde los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional; establece protocolos asistenciales de fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica; fomenta actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia.
- Asesora e implementa estrategias educativas y de autocuidado, así como el valor de la responsabilidad sobre la sexualidad humana con observancia de los derechos sexuales y reproductivos; orienta y deriva a personas con problemas sexuales, a instancias correspondientes para la atención en beneficio de su salud.
- Aplica los modelos de intervención profesional especializada, brinda atención domiciliaria, en unidades básicas de rehabilitación, cuidados paliativos y centros de atención de primero, segundo y tercer nivel mediante técnicas, métodos y procedimientos propios de los modelos de intervención para lograr la integración plena de las personas con discapacidad.

### **Competencias técnico-instrumentales**

- Desarrolla proyectos con base en el conocimiento y los avances científicos- tecnológicos; actúa en forma crítica, autogestiva, colaborativa, asertiva, con libertad y responsabilidad, con una concepción holística ante situaciones del entorno personal y profesional para atender la problemática de salud.
- Utiliza las tecnologías de la información y comunicación (TIC); aplica nuevas técnicas y desarrolla investigación en el ámbito laboral y personal; mantiene una actitud de aprendizaje y mejora, con la convicción de brindar un cuidado especializado.
- Domina un segundo idioma, identifica los beneficios de los procesos de internacionalización. Educa al personal implicado en la atención del usuario de los servicios de terapia física y a profesionales en formación, en beneficio de su ejercicio profesional.

### **Competencias socioculturales**

- Conoce el proceso salud-enfermedad, costumbres y tradiciones de la localidad o región, e identifica las formas alternas de tratamiento, curación, mantenimiento y promoción de la salud; realiza intervenciones de terapia física, con el propósito de mejorar la salud de la población donde se encuentra.
- Realiza una práctica profesional en el marco de los principios éticos, la normatividad vigente y los códigos deontológicos en ejercicio de su profesión; se ajusta a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados en la atención y seguridad del paciente.

- Conoce los estilos de vida saludable, promueve la protección de los recursos naturales y el uso de tecnologías alternativas; identifica factores de riesgo en los usuarios que atiende, previene e incorpora acciones encaminadas al autocuidado para evitar el deterioro de la calidad de vida a nivel individual, familiar y social.

## Plan de estudios

Está integrado por diferentes áreas, con un valor de créditos asignado a cada asignatura y un valor global de acuerdo a los requerimientos establecidos por área, para ser cubiertos por cada alumno. Está organizado de acuerdo a la figura número 6.

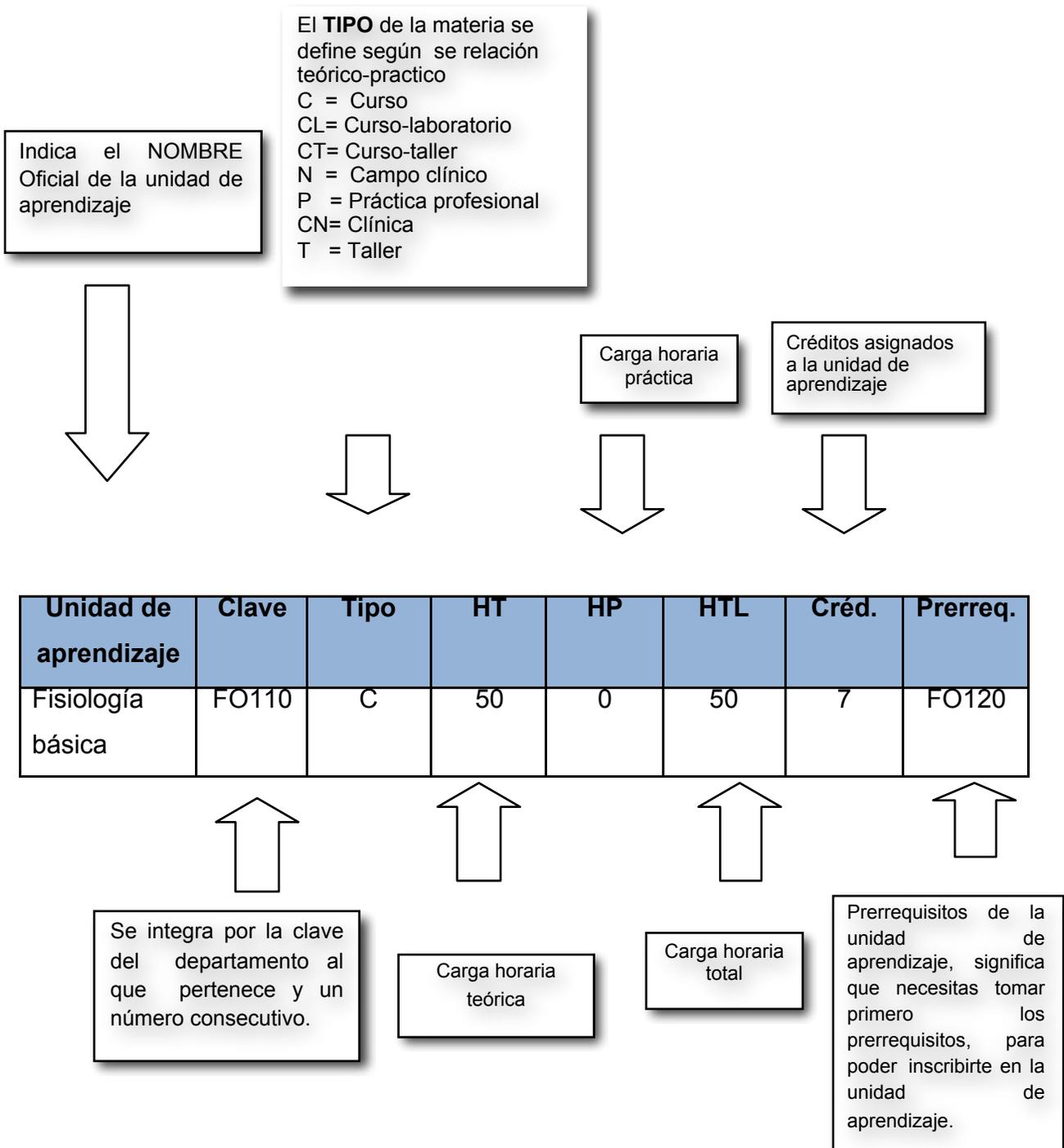


Figura 6. Explicación de las abreviaturas del plan de estudios.

Glosario de los departamentos del Centro Universitario de Ciencias de la Salud

División de Disciplinas Básicas para la Salud

- MF Departamento de Morfología
- FO Departamento de Fisiología
- PT Departamento de Microbiología y Patología
- PB Departamento de Psicología Básica
- NC Departamento de Neurociencias
- CS Departamento de Ciencias Sociales
- FM Departamento de Disciplinas Filosóficas, Metodológicas e Instrumentales
- BM Biología Molecular y Genómica

División de Disciplinas Clínicas

- CL Departamento de Clínicas Médicas
- SM Departamento de Clínicas de Salud Mental
- CI Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales
- EA Departamento de Enfermería Clínica Integral Aplicada
- CQ Departamento de Clínicas Quirúrgicas
- RC Departamento de Clínicas de la Reproducción Humana, Crecimiento y Desarrollo Infantil.

División de Disciplinas para el Desarrollo y Preservación de la Salud

- SP Departamento de Salud Pública
- OP Departamento de Odontología para la Preservación de la Salud
- MH Departamento de Ciencias del Movimiento Humano, Educación, Deporte, Recreación y Danza
- PA Departamento de Psicología Aplicada
- FC Departamento de Enfermería para la Atención, Desarrollo y Preservación de la Salud

Áreas de formación de la carrera de Técnico Superior Universitario en Terapia Física

Áreas		Créditos	%
Área de formación básica común obligatoria		77	27.5
Área de formación básica particular obligatoria		154	55.1
Área de formación especializante obligatoria		20	7.1
Área de formación especializante selectiva		16	5.7
Área de formación optativa abierta		12	4.3
Créditos requeridos para optar por el título		279	99.7
TOTAL DE HORAS = 2964 HT=1476 = % HP=1488 = %			

## Área de formación básica común obligatoria

Unidad de aprendizaje	Tipo	HT	HP	HTOT	CRED	Prerrequisito
Morfología	CL	100	20	20	6	
Bioquímica	CL	72	48	120	13	
Estadística	C	32	0	32	4	
Ética y Normatividad	C	48	0	48	6	
Etimologías Médicas	C	48	0	48	6	
Fisiología	C	130	50	180	20	Bioquímica
Metodología de la Investigación	C	80	0	80	11	
Salud Pública	C	48	0	48	6	
<b>TOTAL</b>		<b>564</b>	<b>112</b>	<b>676</b>	<b>80</b>	

## Área de formación especializante obligatoria.

Unidad de aprendizaje	Tipo	HT	HP	HTOT	CRED	Prerrequisito
Calidad y Seguridad del Usuario	CT	16	32	48	4	
Rehabilitación en Geriatría	CT	16	32	48	4	
Rehabilitación en Invidentes y Débiles Visuales	C	32	0	32	4	
Terapia Física Basada en Evidencia	C	32	0	32	4	
Urgencias y Desastres	CT	16	32	48	4	
<b>TOTAL</b>		<b>96</b>	<b>128</b>	<b>224</b>	<b>20</b>	

C: curso; CT: curso-taller; L: laboratorio; N: clínica; Cl: curso-laboratorio; S: seminario; M: módulo; T: taller; P: práctica

**Área de formación básica particular obligatoria.**

<b>Unidad de aprendizaje</b>	<b>Tipo</b>	<b>HT</b>	<b>HP</b>	<b>HTOT</b>	<b>CRED</b>	<b>Prerrequisito</b>
Antropología Social	C	32	0	32	4	
Antropometría	CT	16	32	48	4	
Biología del Desarrollo	CL	32	32	64	6	
Cinesiología	CL	48	32	80	8	Morfología
Enfermería en Rehabilitación	CL	32	32	64	6	
Farmacología aplicada	CL	48	32	80	8	Patología Aplicada
Fundamentos de Genética	CL	32	32	64	6	Biología del desarrollo
Masoterapia y Vendajes Funcionales	CT	16	48	64	5	
Orientación a la Rehabilitación	CL	32	32	64	6	
Patología aplicada	CL	48	32	80	8	Fisiología
Prácticas Profesionales I	N	0	160	160	11	
Prácticas Profesionales II	N	0	160	160	11	Prácticas Profesionales I
Principios Ortesicos y Protésicos	CL	32	32	64	6	Cinesiología
Propedéutica en la Evaluación de la Discapacidad	CL	32	48	80	7	Patología Aplicada
Psicología en rehabilitación	C	48	0	48	6	
Sexualidad Humana y Discapacidad	CT	32	32	64	6	
Tecnología de la Información y Comunicación Humana	C	32	0	32	4	
Terapia Física Avanzada	CL	32	48	80	7	Terapia Física Básica
Terapia Física Básica	CL	32	48	80	7	
Terapia Física en Medicina Interna	CL	32	48	80	7	Terapia Física Avanzada
<b>TOTAL</b>		<b>96</b>	<b>128</b>	<b>224</b>	<b>20</b>	

**Área de Formación Especializante Selectiva.**  
**Orientación: Rehabilitación Deportiva.**

Unidad de aprendizaje	Tipo	HT	HP	HTOT	CRED	Prerrequisito
Rehabilitación Deportiva	CT	16	32	48	4	
Traumatología Deportiva	CT	16	32	48	4	
<b>TOTAL</b>		<b>32</b>	<b>64</b>	<b>96</b>	<b>8</b>	

**Orientación: Cardiopulmonar.**

Unidad de aprendizaje	Tipo	HT	HP	HTOT	CRED	Prerrequisito
Rehabilitación Cardíaca	CT	16	32	48	4	
Rehabilitación Pulmonar	CT	16	32	48	4	
<b>TOTAL</b>		<b>32</b>	<b>64</b>	<b>96</b>	<b>8</b>	

**Orientación: Medicina del Dolor.**

Unidad de aprendizaje	Tipo	HT	HP	HTOT	CRED	Prerrequisito
Cuidados Paliativos	CT	16	32	48	4	
Rehabilitación Oncológica	CT	16	32	48	4	
<b>TOTAL</b>		<b>32</b>	<b>64</b>	<b>96</b>	<b>8</b>	

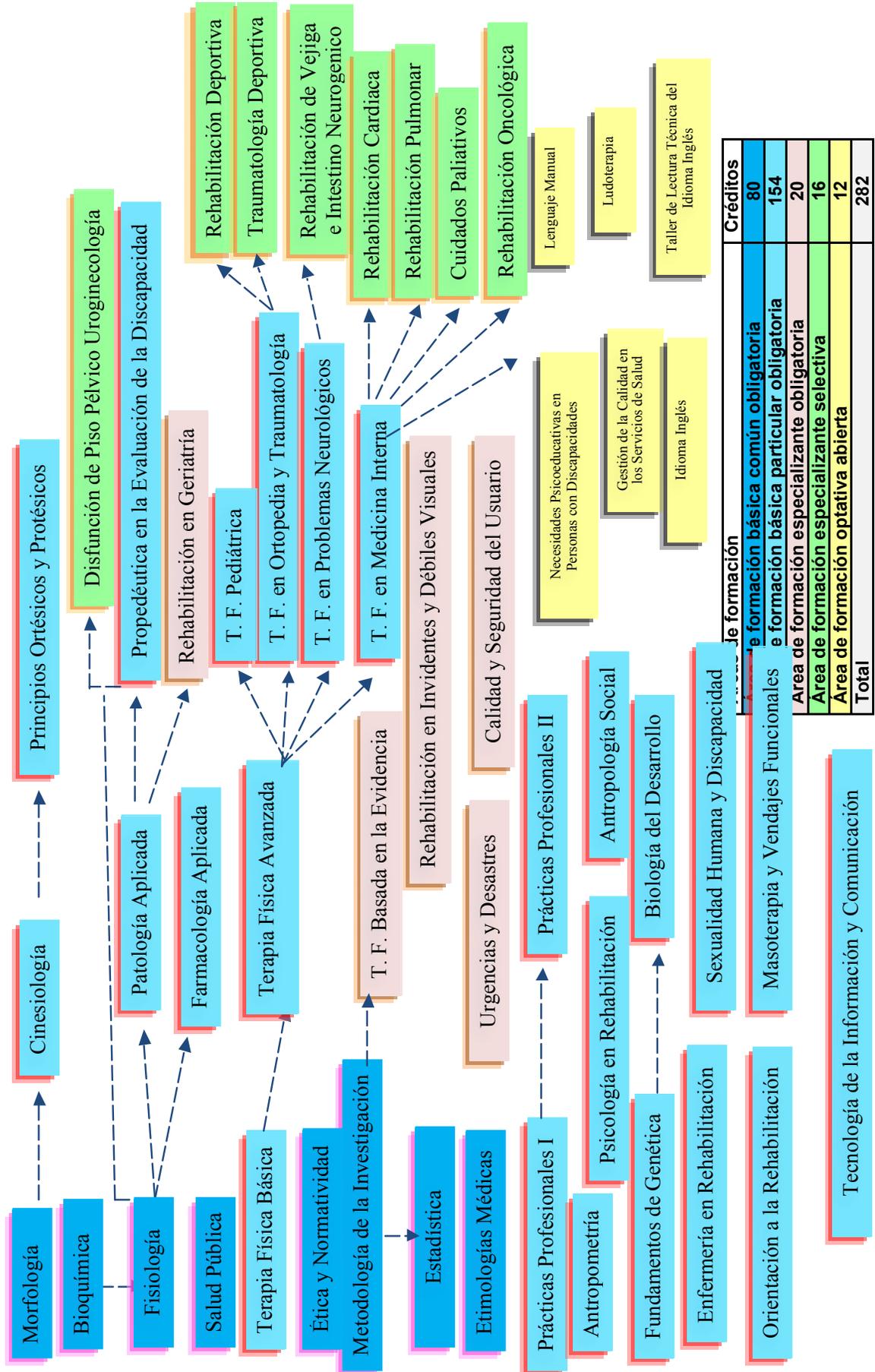
**Orientación: Uroginecología y Trastornos del piso pélvico.**

<b>Unidad de aprendizaje</b>	<b>Tipo</b>	<b>HT</b>	<b>HP</b>	<b>HTOT</b>	<b>CRED</b>	<b>Prerrequisito</b>
Disfunción del Piso Pélvico y Uroginecología	CT	16	32	48	4	
Rehabilitación de vejiga e Intestino Neurogenico	CT	16	32	48	4	
<b>TOTAL</b>		<b>32</b>	<b>64</b>	<b>96</b>	<b>8</b>	

**Área de formación especializante selectiva.****Orientación: Uroginecología y Trastornos del piso pélvico.**

<b>Unidad de aprendizaje</b>	<b>Tipo</b>	<b>HT</b>	<b>HP</b>	<b>HTOT</b>	<b>CRED</b>	<b>Prerrequisito</b>
Gestión en la calidad de los servicios de Salud	CT	16	32	48	4	
Inglés	CT	16	32	48	4	
Lenguaje Manual	CT	16	32	48	4	
Ludoterapia	CT	16	32	48	4	
Necesidades Psicoeducativas en personas con Discapacidad	CT	16	32	48	4	
Taller de Lectura Técnica del idioma inglés	CT	16	32	48	4	

# Mapa curricular



## Listado de hospitales de rotación clínica de los alumnos

- OPD Hospital Civil de Guadalajara
- Centro de Rehabilitación Integral (CRI) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Jalisco
- Clínica de Rehabilitación Física, Centro Universitario de Ciencias de la Salud
- Hospital General Regional N° 110 del IMSS (en trámite de convenio)
- Hospital General de Occidente (en trámite de convenio)
- OPD Instituto Jalisciense de Cancerología (en trámite de convenio)

## Campos clínicos

El programa educativo en Terapia Física, a partir del segundo ciclo escolar, vincula la enseñanza teórica con la práctica, en centros de atención primaria o de medicina familiar, y en los hospiles del sector salud. Para adquirir esta formación, se destina un tiempo importante de la carrera, y es ahí donde se logrará la integración teórico-práctica y las competencias que acreditan para el trabajo en terapeuta físico.

Se pretende que, a partir de sus experiencias, el alumno construya su propio conocimiento, sentido y significado de su aprendizaje, mediante la acción e interacción que tendrá con el usuario de los servicios de salud, en cualquier etapa de su vida. Este proceso facilitará la conducción y orientación de un profesor que le acompañará a lo largo de este aprendizaje.

## Propuesta de trayectoria escolar por ciclo

Primer ciclo		
Clave	Unidad de aprendizaje	Prerreq
MF113	Morfología	
FO164	Bioquímica	
I3677	Orientación en rehabilitación	
I3689	Tecnología de la información y comunicación humana	
I3680	Terapia física básica	
I3667	Ética y normatividad	
MD101	Etimologías medicas	
I3916	Salud publica	
I3666	Estadística	
I3687	Antropología social	

Segundo ciclo		
Clave	Unidad de aprendizaje	Prerreq
I3669	Biología del desarrollo	
I3668	Antropometría	
I3691	Rehabilitación en geriatría	
I3681	Terapia física avanzada	I3680
I3665	Metodología de la investigación	I3666
I3710	Fisiología	FO164
I3673	Cinesiología	MF113
I3688	Psicología en rehabilitación	
	Lenguaje manual	
I3695	Calidad y seguridad en el usuario	

### **Clínica de Rehabilitación Física.**

Ubicada en el edificio "U" del CUCS, se encuentra esta clínica, en la cual se cuenta con tanque terapéutico, equipos de láser, ultrasonido, electroterapia de diferentes modalidades, equipo de tracción, mesas para el trabajo de mano, rayos infrarrojos, caminadoras, equipo con entrenamiento progresivo, entre otros. La clínica fue inaugurada en Septiembre del 2015, donde la atención al paciente es dada por un equipo integral entre pasantes de Terapia Física, Enfermería y Medicina; donde el pasante podrá aplicar sus diversos conocimientos en el paciente para su atención integral.

### **Modalidades y opciones de titulación**

Es una carrera de reciente creación y en estos momentos no se tienen egresados, pero se está trabajando y planeando el proceso para implementarlo en su momento.

El proceso de titulación de la profesión de TSUTF se deriva de las modalidades establecidas en el Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara, y de los requisitos establecidos por el Comité de Titulación. La Coordinación de la carrera en TSUTF, mediante dicho comité, apoya y orienta a los pasantes que desee titularse y lo logren satisfactoriamente, ya que esto incrementa la eficiencia terminal de la carrera.

Se reconocen como modalidades de titulación en la carrera en TSUTF, las siguientes modalidades y opciones (Consejo General Universitario, 2006):

### **Desempeño académico sobresaliente**

- **Excelencia académica.** Es la obtención automática del título por haber alcanzado un promedio global mínimo de 95 y aprobar un máximo de diez por ciento de las asignaturas en periodo extraordinario.
- **Titulación por promedio.** Es la obtención automática del título por haber alcanzado un promedio global mínimo de 90 y acreditado todas las asignaturas correspondientes al plan de estudios durante los periodos ordinarios de exámenes.

## Exámenes

- Examen teórico-práctico. Es la prueba oral o escrita que permite la valoración de los conocimientos que adquieren los alumnos en su formación para relacionarlos y aplicarlos a situaciones concretas de su quehacer profesional, el cual versará sobre los conocimientos generales adquiridos y los aspectos prácticos del propio ejercicio.

## Producción de materiales educativos

- Guías comentadas o ilustradas. Son documentos pedagógicos, de carácter orientador, cuyo objetivo es facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje con base en el diseño de técnicas, manuales, programas y procedimientos para el apoyo de contenidos disciplinares de un programa específico de curso o asignatura. Estos pueden ser: textos, prototipos didácticos, audiovisuales, o instructivos para prácticas de laboratorio y taller.

- Paquete didáctico. Es el producto de una investigación educativa cuyo resultado es un material que tiene como función principal servir de apoyo didáctico para una disciplina específica.

- Propuesta pedagógica. Consiste en la fundamentación de un proyecto en el que se presente alguna innovación en el campo pedagógico a través de propuestas de intervención en aspectos teóricos, metodológicos, instrumentales, de organización escolar, entre otros. Considerando el modo en que se han sido planteados los cursos, la propuesta pedagógica debe ser el resultado lógico de su proceso, parte de la situación docente que se problematiza y culmina con la formulación y puesta en práctica de la propuesta.

## Tesis

Trabajo de investigación inédito cuyo objetivo es presentar nuevos conocimientos, métodos o interpretaciones sobre cualquier aspecto de una realidad social.

## Propuesta de Trayectoria Escolar por Ciclo. Kárdex por Ciclo.

### PRIMER CICLO

CLAVE	DEPTO	NOMBRE	TIPO	HORAS TEORÍA	HORAS PRACTICA	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
MF113	MF	Morfología	CL	100	20	120	14	
FO164	BM	Bioquímica	CL	78	42	120	13	
MD101	FM	Etimologías Médicas	C	48	0	48	6	
I3666	FM	Estadística	C	32	0	32	4	
I8551	SP	Salud pública	CT	48	16	64	7	
I3667	CS	Ética y normatividad	C	48	0	48	6	
I3677	CL	Orientación a la rehabilitación	CL	32	32	64	6	
I3680	CL	Terapia física básica	CL	32	48	80	7	
I3687	CS	Antropología Social	C	32	0	32	4	
I3689	FM	Tecnologías de la información y comunicación humana	C	32	0	32	4	
I8550	FM	Metodología de la investigación	CT	48	16	64	7	
<b>TOTAL</b>				<b>530</b>	<b>174</b>	<b>704</b>	<b>78</b>	

**SEGUNDO CICLO**

CLAVE	DEPTO	NOMBRE	TIPO	HORAS TEORÍA	HORAS PRACTICA	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQUISITO
I3673	MH	Cinesiólogía	CL	48	32	80	8	MF113
I3710	FO	Fisiología	C	130	50	180	20	FO164
I3669	RC	Biología del desarrollo	CL	32	32	64	6	
I3668	CL	Antropometría	CT	16	32	48	4	
I3681	CL	Terapia física avanzada	CL	32	48	80	7	I3680
I3695	SP	Calidad y seguridad en el usuario	CT	16	32	48	4	
I3688	SM	Psicología en rehabilitación	C	48	0	48	6	
I3691	CL	Rehabilitación en geriatría	CT	16	32	48	4	
<b>TOTAL</b>				<b>338</b>	<b>258</b>	<b>596</b>	<b>59</b>	
<b>OPTATIVA</b>								

**TERCER CICLO**

CLAVE	DEPTO	NOMBRE	TIPO	HORAS TEORÍA	HORAS PRACTICA	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQUISITO
I3684	CL	Terapia física en problemas neurológicos	CL	32	48	80	7	I3681
I3670	PT	Patología aplicada	CL	48	32	80	8	I3710
I3693	CL	Urgencias y desastres	CT	16	32	48	4	
I3685	CL	Terapia física en medicina interna	CL	32	48	80	7	I3681
I3692	CL	Rehabilitación invidentes y débiles visuales	CT	16	32	48	4	
I3686	MH	Masoterapia y vendajes funcionales	CT	16	48	64	5	
I3682	RC	Terapia física en pediatría	CL	32	48	80	7	I3681
I3690	RC	Sexualidad humana y discapacidad	CT	32	32	64	6	
<b>TOTAL</b>				<b>224</b>	<b>320</b>	<b>544</b>	<b>48</b>	
<b>OPTATIVA</b>								

**CUARTO CICLO**

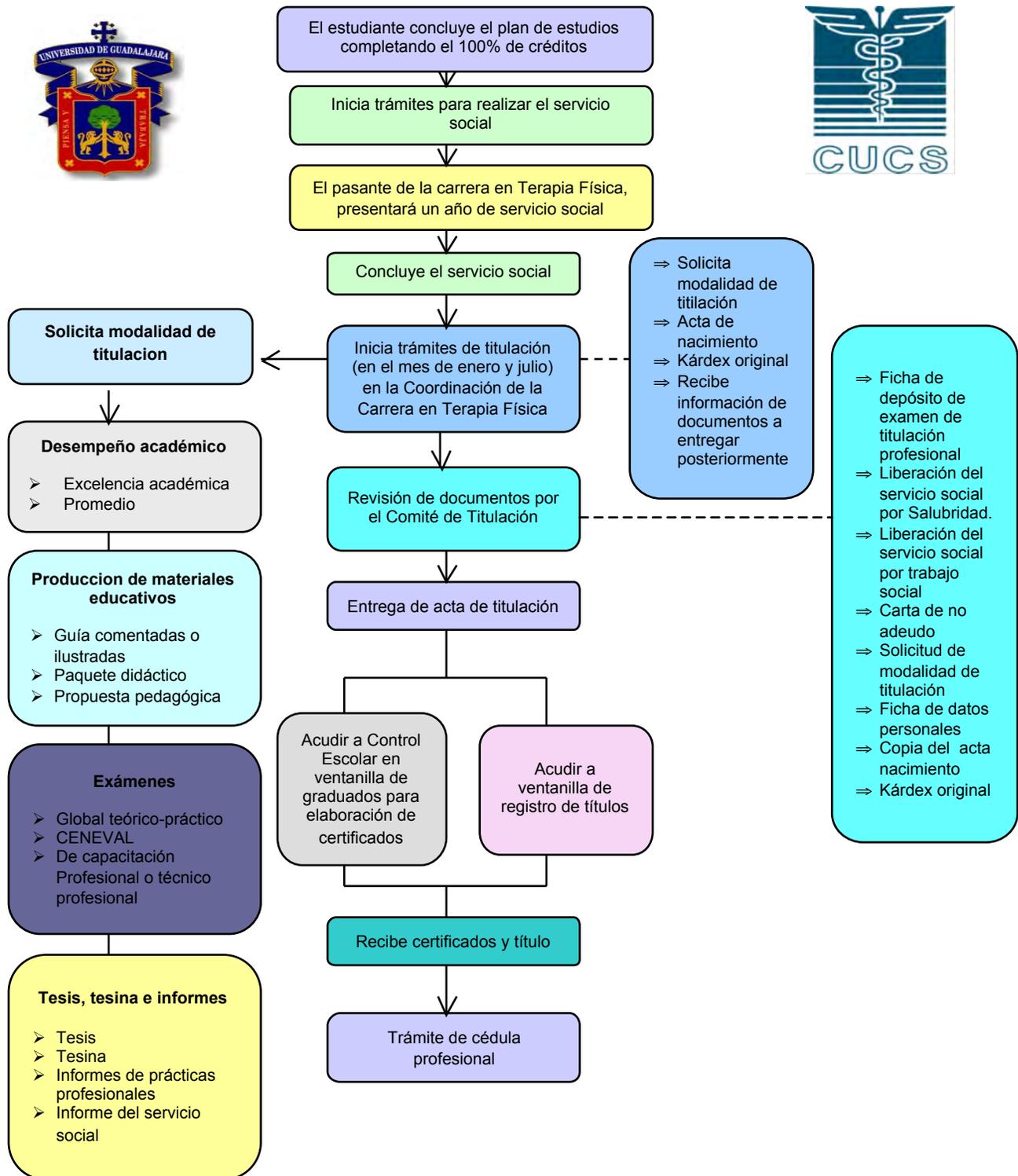
CLAVE	DEPTO	NOMBRE	TIPO	HORAS TEORÍA	HORAS PRACTICA	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
I3675	CL	Prácticas profesionales I	N	0	160	160	11	
I3671	FO	Farmacología aplicada	CL	48	32	80	8	I3670
I3679	CL	Propedéutica en la evaluación de la discapacidad	CL	32	48	80	7	I3670
I3674	CL	Enfermería en rehabilitación	CL	32	32	64	6	
I3672	BM	Fundamentos de genética	CL	32	32	64	6	I3669
I3683	CQ	Terapia física en traumatología y ortopedia	CL	32	48	80	7	I3681
I3678	CL	Principios ortésicos y protesicos	CL	32	32	64	6	I3673
<b>TOTAL DE CREDITOS</b>				<b>208</b>	<b>384</b>	<b>592</b>	<b>51</b>	
<b>OPTATIVA</b>								

**QUINTO CICLO**

CLAVE	DEPTO	NOMBRE	TIPO	HORAS TEORÍA	HORAS PRACTICA	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
I3676	CL	Prácticas profesionales II	N	0	160	160	11	I3675
I3694	CL	Terapia física basada en la evidencia	C	32	0	32	4	I3665
<b>ESPECIALIZANTE SELECTIVA</b>								
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>				<b>32</b>	<b>160</b>	<b>192</b>	<b>15</b>	

# Flujograma de titulación de la carrera en Técnico Superior Universitario en Terapia Física

## Proceso académico–administrativo del egresado



## **Acreditación de la carrera**

Esta carrera es de reciente creación y aún no egresa la primera generación. Actualmente, no cuenta con organismo acreditador que la evalúe.

## **Opciones laborales de desempeño profesional**

El ejercicio laboral más frecuente para los profesionales en terapia física se encuentra en hospitales de primer, segundo y tercer nivel; clínicas de rehabilitación; centros de salud y ambulatorios; centros de retiro (asilos); estancias de día; instituciones educativas, tanto públicas como privadas; medicina deportiva; clubes deportivos; centros cosmetológicos; gimnasios; sector educativo y de investigación; servicios sanitarios de empresas; o también pueden ejercer libremente la profesión.

## **REGLAMENTO**

### ***A LOS ALUMNOS EN GENERAL***

- No ingerir alimentos, fumar ni masticar chicle dentro del centro de rehabilitación.
- No usar aretes, anillos, esclavas, cadenas, piercings o medallas.
- Deberá utilizar calzado blanco cerrado.
- Pelo recogido.
- Maquillaje discreto.
- No tatuajes visibles en la medida de lo posible.
- Respetar el horario estipulado y el reglamento de los centros de rehabilitación.
- El alumno se hace responsable del material y deberá entregarlo en las mismas condiciones al término de la misma.
- Los maniqués y aparatos electromédicos son materiales didácticos muy costosos; no se deberán pinchar, pellizcar, rayar o maltratar, son para reforzar el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Profesores y alumnos, se invitan a que brinden el correcto uso al equipo y material de alta especialidad con que se cuenta. Esto refleja la calidad educativa e imagen de nosotros mismos como futuros profesionales de la salud. Agradecemos de antemano su valiosa colaboración y esperamos su comprensión para darle el buen uso de los laboratorios.

## **CARACTERÍSTICAS DEL UNIFORME CLÍNICO**

### ***El uniforme tendrá las siguientes características:***

- Tela de algodón-poliéster color azul marino.
- Pantalón de corte recto holgado, con resorte a la cintura y cinta.
- Filipina color azul marino.
- El uniforme no deberá portarse muy ajustado al cuerpo; se recomienda la talla apropiada que permita la libertad de movimiento.
- Escudo universitario de la carrera en Técnico Superior Universitario en Terapia Física.

## Referencias y páginas de Internet

Aguilar Cuellar, A., Cortés Camacho A., Pérez Gómez H.R. (2011). **Fundamentación del plan de estudios de la carrera de Técnico Superior Universitario en Terapia Física**. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

Consejo General Universitario. (2006). **Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara**. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara. Recuperado de: <http://www.secgral.udg.mx/sites/archivos/normatividad/general/ReglamentoGeneraldeTitulacion.pdf>

Consejo General Universitario. (2011). **Dictamen de modificación del plan de estudios de la carrera en Técnico Superior Universitario en Terapia Física**, ejecución número IV/12/2011/1971/I. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

Pérez Gómez H. R. (2010). **Proyecto General de Trabajo (2010-2013)**. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030. **Construyendo el futuro**. (2014). México: Universidad de Guadalajara.

Universidad de Guadalajara-CUCS (2007). **Capítulo II. El Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en Guía del alumno 2007 "A"**. México: Universidad de Guadalajara.

Universidad de Guadalajara. **Tradición, formación, resultados (2010)**. México: Universidad de Guadalajara.

